

XIX

LA CUESTIÓN DINAMARQUESA

Una de las fatalidades que pesaron sobre el segundo Imperio fué que no bien se solventaba ó aplazaba una complicación, ó una cuestión, como entonces se decía, ya en la política interior, ya en la exterior, surgía otra. Necesitábase una cabeza tan bien organizada como la de Napoleón III mientras su estado de salud no menoscabó sus energías, su constancia y su laboriosidad, para poder atender á todas las que se presentaban, ya simultánea, ya sucesivamente.

A la cuestión de Oriente, terminada en Crimea, había sucedido la italiana, aún sin solución definitiva en la época á que llegamos de esta historia; la italiana había sido reemplazada por la de Polonia, ésta por la de Méjico, y sin contar con las de China, Siria y Cochinchina, habíase venido á parar á la dinamarquesa, que si reducida á estrechos límites en la apariencia, no sólo Francia sino toda Europa debían intervenir en ella.

Insistente Napoleón en su idea de reunir un congreso para arreglar las diferentes cuestiones que en 1863 agitaban á Europa, anunció en el discurso de la corona, al abrir la legislatura el 5 de noviembre de 1863, la invitación que había dirigido á las potencias para celebrarlo, expresándose en estos términos:

«Los tratados de 1815 ya no existen. La fuerza de los hechos los ha destruído ó está ocupada en destruirlos. Casi en todas partes, lo mismo en Grecia que en Bélgica, que en Francia, en Italia y en el Danubio, han resultado infrinuidos. Alemania se agita para modificarlos; Inglaterra los ha modificado ya cediendo magnánimamente las islas Jónicas al reino heleno; Rusia los pisotea en Varsovia. En medio de esta descomposición paulatina del tratado que estableció los fundamentos del equilibrio en Europa, se inflaman las pasiones excesivamente, y en el Sur como en el Norte piden solución poderosos intereses. ¿Puede haber, pues, algo más justificado y más racional que invitar á las potencias á un congreso en el cual desaparezcan el amor propio y la resistencia ante un areópago supremo?»

A continuación expuso el emperador difusamente la necesidad de disminuir los insoportables gastos que ocasionaban los ejércitos, la confianza en una paz duradera, el desaliento de los partidos revolucionarios; en fin, pintó como fruto de su proposición un estado de cosas capaz de satisfacer los intereses bien entendidos de los soberanos y de los pueblos, y poco faltó para que fundase su

esperanza de ver aceptada por todas las potencias su invitación en la sospecha de que una conducta contraria indicara la existencia de planes ocultos que temieran presentarse á la luz del día.

El gobierno inglés no se dejó imponer por esta sospecha, y antes de acceder á la reunión del congreso, pidió explicaciones precisas respecto de las cuestiones que el gobierno francés se proponía presentar en él. Drouyn de Lhuys señaló como las más importantes la polaca, la danesa, la oriental, la italiana y la romana, y dijo que las conferencias podrían conducir á la resolución del desarme general de las potencias. Se abstuvo, por lo demás, de presentar soluciones concretas, expresando su convicción de que la reunión de un congreso era el único camino para llegar á una paz duradera.

Recibida esta contestación, declaró lord John Russell en una nota muy cortés, pero muy decisiva, fecha 25 de noviembre, que el gobierno inglés no podía participar de las esperanzas del emperador; que congresos generales presuponían guerras prolongadas como la de los treinta años y las napoleónicas de principios de este siglo, pues todo el mundo, cansado de matanzas y exhausto de recursos, estaba entonces dispuesto á hacer concesiones y sacrificios; pero que en el momento ni la Rusia ni el Austria ni ninguna otra potencia estaría dispuesta á renunciar á ningún territorio sobre el cual tuviera algún derecho, por manera que era de prever que muchos miembros del congreso se retirarían en peores condiciones que aquellas en que se hubieran reunido, por cuya razón no podía esperarse de tal congreso ninguna resolución que condujese al desarme. En vista de esta negativa de Inglaterra, ninguna importancia tenía que la mayor parte de las cortes accediera sin reserva á la proposición del emperador, ni que otras pidieran la exposición previa de un programa, ó, como las cortes alemanas, hicieran depender su decisión de una resolución común de la dieta. Drouyn, en vista de esto, quiso demostrar en un despacho circular del 8 de diciembre que creía útil y posible la reunión de un congreso aun sin la participación de Inglaterra; pero añadió, para disimular su retirada, que, en atención á haber variado las circunstancias, sería evidentemente necesario entenderse primero por la vía diplomática sobre las cuestiones que debieran someterse al congreso. Los sucesos le facilitaron la retirada hasta el punto de que pudo abandonar el proyecto sin llamar la atención, y aun dar á su emperador, en vista de los acontecimientos belicosos con que comenzó el nuevo año, la pequeña satisfacción de atribuir la culpa del fracaso á los que no se habían agregado á la idea del congreso que hubiera establecido la paz.

Estos nuevos acontecimientos belicosos fueron producidos por la cuestión del Schleswig-Holstein, originada súbitamente por la muerte del rey Federico VII de Dinamarca, que ocurrió el 15 de noviembre de 1863. La cuestión surgió en realidad por la ambición de la Confederación germánica, ó mejor dicho, de las dos grandes potencias que en ella predominaban, Austria y Prusia, de arrancar aquellos ducados á la corona danesa. Una circunstancia especial dió margen á

las reclamaciones alemanas á la muerte de aquel monarca. En las diferentes partes de la monarquía regían leyes diferentes para la herencia real. En el Holstein, la corona no era transmisible sino en la línea masculina; en Jutlandia y las islas la posteridad femenina estaba facultada para ceñirla. Si la dinastía reinante carecía de descendencia directa, se corría el riesgo de ver surgir competidores provistos de varios títulos que reivindicaran la sucesión vacante. Para evitar esta contingencia los soberanos dinamarqueses proclamaron el vínculo directo que unía el Schleswig á su reino. En los países germánicos estallaron grandes protestas y en 1848 el Holstein se sublevó contra el dominio dinamarqués; Alemania intervino; los batallones prusianos acamparon hasta en Jutlandia, y se necesitaron las reconvenciones reiteradas de Europa para que se restableciera la paz en aquellos países.

Las potencias juzgaron que quedaría incompleta su tarea si al restablecer el orden en el presente, no lo consolidaban para el porvenir, y con este objeto, después de largos preliminares, el 8 de mayo de 1852 se firmó en Londres un acta solemne, resumida en dos puntos principales. Por el primero se proclamaba el principio de la integridad de la monarquía, bajo la única reserva del vínculo federal que desde 1815 unía el Holstein y el Lauenburgo á la Confederación germánica: por el segundo se resolvía la cuestión de la sucesión á la corona de Dinamarca en términos bastante claros. Como Federico VII, que no tenía hijos, había designado para sucederle en todos sus Estados, entre los varios pretendientes, al príncipe Cristiano de Gluksburgo, y después de él á sus sucesores por línea masculina, los plenipotenciarios sancionaron esta elección, y el tratado fué firmado por los representantes de las cinco grandes potencias. Luego los Estados de segundo y tercer orden se adhirieron á él, así como muchos pequeños principados de la Confederación germánica.

Pero este tratado no llegó á calmar la agitación en los ducados, fomentada por las ambiciones y la mala voluntad de la dieta germánica; tanto es así que el consejo federal consiguió en 1858 con sus amenazas que se anulara la constitución general de la monarquía dinamarquesa en cuanto esta constitución se refería al Holstein. Este triunfo puramente negativo de la causa alemana no hizo dar un paso á la solución de la contienda enredada, pues el gobierno de Copenhague, con su firmeza acostumbrada, no renunció á su plan de incorporación y esperó una ocasión favorable para volver á emprender la ofensiva. No obstante, abandonó su idea de una monarquía completamente unificada, consintiendo en conceder al Holstein una constitución separada con tal que el Schleswig quedara en cambio estrechamente unido al resto de la monarquía. El ministerio prusiano, en el cual el conde de Bernstorff tenía la cartera de Negocios extranjeros, no reconoció en estas medidas ninguna satisfacción dada á las reclamaciones alemanas, como lo pretendían los dinamarqueses, y pidió en 5 de diciembre de 1861 explicaciones sobre las intenciones ulteriores de Dinamarca. Tampoco aceptó que el Holstein fuese considerado como parte separa-

da de la monarquía dinamarquesa, á la cual debiera quedar reunido el Schleswig, y al mismo tiempo protestó contra la persecución persistente del elemento alemán al Norte del Eider, en la cual veía una violación de las promesas del 29 de enero de 1852. El gobierno dinamarqués creyó que podía no hacer caso de esta protesta, porque confiaba en la desunión y debilidad de la confederación alemana, y en último extremo esperaba el apoyo de Suecia y de Rusia, y hasta de Inglaterra y Francia. Sin embargo, fué para aquel gobierno una advertencia de que no debía hacerse ilusiones demasiado lisonjeras la proposición que en septiembre de 1862 hizo lord John Russell de anular la constitución general de la monarquía dinamarquesa de 1855 y establecer la administración y legislación separadas del reino y de los ducados con un presupuesto decenal para hacer frente á los gastos comunes y permanentes. El gobierno dinamarqués rechazó esta proposición con la mayor decisión, diciendo que equivalía á una desmembración de la monarquía, y no admitió tampoco los consejos de Rusia y Francia en favor de la proposición inglesa, de suerte que el rey anunció en un decreto del 30 de marzo de 1863 la resolución de que el Schleswig quedaría definitivamente unido á Dinamarca y se daría al Holstein una administración separada que satisficiera en cuanto fuese posible las exigencias de la confederación alemana.

Este paso atrevido no aumentó por cierto la disposición favorable de las grandes potencias no alemanas hacia Dinamarca; además la Rusia se hallaba justamente en aquellas semanas muy ocupada con la sublevación polaca, y por lo mismo muy interesada en no contrariar á la Prusia, mientras Napoleón había considerado siempre en su interior la cuestión de Dinamarca en un sentido muy desfavorable al gobierno dinamarqués. La unión de una población alemana con la monarquía dinamarquesa contra su voluntad era contraria al principio de las nacionalidades, y al mismo tiempo la unión del Holstein, y en caso necesario la de la parte meridional del Schleswig á la Prusia, pareció á Napoleón uno de los medios más naturales de engrandecer á esta última potencia, á fin de que hiciera á la Francia concesiones territoriales por la parte del Rhin. En este sentido se había explicado repetidas veces en conversaciones confidenciales, dejando entrever además la idea de la unión escandinava con la agregación de la Suecia y la Noruega á la Dinamarca. No tenía Napoleón ningún interés particular en el pequeño reino del Norte, y por lo mismo constituía en su opinión la víctima que debía ser sacrificada en un caso dado á planes más grandes; y mientras viera la posibilidad de entenderse con la Prusia, estaba muy lejos de disgustar á ésta y de servir á la Dinamarca.

Una guerra entre la Prusia y la Rusia por una parte y las demás grandes potencias por otra, habría podido dejar al gobierno de Dinamarca las manos libres; pero este peligro desapareció apenas se hubo presentado. A pesar de esto el gobierno dinamarqués no retrocedió en su empeño. Ni las protestas que presentaron Prusia y Austria á mediados de abril de 1863 contra el decreto del 30

de marzo, ni la amenaza de repetir la ejecución federal anunciada por la Dieta de Francfort en 9 de julio produjeron el menor efecto, y el presidente del ministerio dinamarqués, Hall, declaró con la mayor confianza en 3 de septiembre que tenía muy buenos motivos para creer que Dinamarca no se vería reducida á sus propios recursos y en caso de estallar la lucha se resolverían en ella no solamente la suerte de Dinamarca, sino también la de los intereses más sagrados de todo el Norte. Con esto aludía evidentemente al auxilio de Suecia, conforme lo demostraron las visitas que se hicieron los soberanos de Suecia y de Dinamarca y las negociaciones entabladas entonces en Copenhague entre el presidente del ministerio dinamarqués Hall y el embajador sueco Manderstrom. De esta manera se fueron complicando las cosas; la Dieta decidió en 1.º de octubre proceder á la ejecución y al propio tiempo el gobierno dinamarqués presentó el proyecto de una constitución para Dinamarca y el Schleswig, que fué aprobado en 13 de noviembre por 41 votos contra 16; pero la muerte del rey Federico VII, ocurrida dos días después en Glucksburg en el Schleswig, le impidió firmar esta constitución, con lo cual la situación política tomó un aspecto enteramente nuevo.

Desde el punto de vista de la nación alemana se trató entonces de si debía realizarse ó no lo convenido respecto de la sucesión en el protocolo de Londres de 1852; es decir, si el nuevo rey de Dinamarca Cristián IX debía suceder también en los ducados de Schleswig-Holstein ó si en estos últimos entraría á gobernar la línea de Augustenburgo. Considerándose las dos grandes potencias alemanas comprometidas en el citado protocolo, basaron su política exclusivamente en la suposición de que Cristián IX firmaría la nueva constitución; pero surgió un conflicto grave entre ellas y la mayoría de los demás gobiernos federales, los cuales conformes con la opinión pública pidieron el reconocimiento de Federico de Augustenburgo como duque de Holstein, aun cuando el padre de este príncipe había reconocido el arreglo de la sucesión al trono dinamarqués hecho en el citado protocolo, y renunciado á toda pretensión sobre los dos ducados, por sí y sus sucesores, mediante una crecida cantidad de dinero que le entregó el gobierno de Copenhague. Había contraído este compromiso por mediación de Bismarck, entonces representante de Prusia en la dieta germánica: el hijo rompía el pacto, pero no devolvió el dinero.

Además de este conflicto, amenazaba también otro europeo, y el lenguaje de Napoleón era tan cauto y reservado, que había que contar con toda clase de contingencias. Aseguró sus simpatías al pretendiente de Holstein, Federico, diciéndole que para él no había cosa más digna y honrosa que apoyar la independencia y nacionalidad de un pueblo; pero añadió que las grandes potencias se encontraban atadas por el protocolo de Londres, y que si bien se habría podido dar solución á todas las dificultades en un congreso, no se había logrado reunirlo porque Inglaterra había negado su participación en él. Era ciertamente lamentable, dijo, que la confederación no hubiera sido consultada respecto de

los derechos de los ducados; pero si se obligara á Dinamarca contra su voluntad por las potencias vecinas á una nueva solución, la opinión pública en Francia se pondría del lado de aquel reino. El emperador expresó finalmente el deseo que la confederación examinara por lo pronto la cuestión de sucesión y sometiera después el resultado á la decisión de las potencias firmantes del protocolo de Londres. Estas expresiones se conciliaban muy mal con las promesas secretas con que Napoleón trataba de atraerse al gabinete de Berlín, diciendo al conde de Goltz en 23 de noviembre que deseaba entenderse con la Prusia sobre otras cosas más graves; que la Prusia se hallaba rodeada de pequeños Estados que impedían su acción y no aumentaban su poder. A esto añadió Drouyn de Lhuys que en lugar de hacer del Schleswig-Holstein un ducado independiente sería mejor agregar á la Prusia las partes alemanas de estos ducados y abandonar el Schleswig septentrional á los dinamarqueses, ó mejor dicho, á una unión escandinava. La Francia no pretendía como compensación sino los buenos servicios de la Prusia en otras cuestiones, ó como dijo Napoleón al día siguiente en una conversación confidencial, la formación de una alianza.

Evidentemente el emperador meditaba planes de muchísima trascendencia, cuya víctima sólo podía ser el Austria y cuya realización habría necesitado una guerra europea. A entrar en tales planes no estaba de ningún modo inclinado el rey de Prusia, que no tenía además ninguna confianza en el emperador. Por eso le pareció muy extraño que su embajador hubiese entrado sin autorización en la idea de una alianza con Francia. Menos ambigua, pero más amenazadora fué la actitud de Inglaterra. Lord John Russell escribió en 24 de diciembre al embajador inglés en Berlín que no podía prometer la neutralidad de Inglaterra si entraban tropas alemanas en el Schleswig, y propuso una conferencia de las potencias firmantes del protocolo de 1852, con la admisión de un representante de la confederación alemana, lo cual era en su opinión el único camino de evitar una guerra europea. Esta idea, sin embargo, no encontró aceptación en ninguna parte; Napoleón no la rechazó del todo, pero no quiso que la conferencia se reuniera en París, y Drouyn de Lhuys instó á la dieta directamente á no admitir la conferencia, calificando de ineficaz, en un despacho que dirigió el 7 de enero de 1864 á los gobiernos alemanes, el protocolo de Londres y dando particular importancia á la necesidad de que la conferencia propuesta no se pusiera en conflicto con el consejo federal.

La ruptura de las dos grandes potencias alemanas con la Dinamarca y la entrada de sus tropas en el Schleswig hicieron que se arrinconara por algún tiempo el proyecto de conferencia.

El ejército aliado ascendía á sesenta mil hombres bien armados, equipados y disciplinados, tan seguros por lo que respecta á la fuerza como débiles por lo que hace al derecho. Mandaba á los prusianos el príncipe Federico Carlos, á los austriacos el general de Gablens, y el feldmariscal Wrangel tenía el mando en jefe de ambos ejércitos. Los dinamarqueses, descontando las tropas que de-